

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DERQUIM S.A.
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2017**

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local ubicado en la oficina 302 del tercer piso del Edificio Arista, ubicado en la Av. Cristóbal Colón y Av. Amazonas, se reúne el total de accionistas de la compañía, quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado; y, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas; y, asimismo decide tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2016.-**
- 2.- **Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.-**
- 3.- **Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Flujo de Efectivo de Fondos y Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2016.-**
- 4.- **Conocimiento y resolución sobre el destino a darse a las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2016.-**

Preside la Junta, por decisión de ésta, el ingeniero Daniel Quezada; y, actúa como Secretaria, la titular, señora ingeniera Rosa Guerra, quienes se posesionan de tales designaciones; y, de acuerdo a lo previsto en el actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, proceden con las siguientes formalidades:

- a) Secretaria verifica el quórum presente en la Junta y elabora la lista de asistentes, la cual es como sigue:

Socio	Comparecencia	No. Acciones	No. Votos
Ing. Rosa Margoth Guerra Ayala	Comparece personalmente.	392	392
Herederos del Ec. Jaime Marcelo Quezada Morales	Comparece el señor Ingeniero Daniel Quezada con documento que se anexa al expediente de actas	408	408
Total		800	800

Verificado por Secretaria que el 100% de las participaciones se encuentran presentes, lo notifica a Presidencia.

- b) Hace conocer a los asistentes a la Junta de que, de acuerdo al actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, los asistentes a la presente Junta se comprometen a guardar absoluta confidencialidad sobre los temas tratados en la misma, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de

Regulación y Control del Poder de Mercado, cuyo texto es de conocimiento de todos los presentes, el mismo que forma parte del expediente del acta de Junta.

- c) Recuerda a los asistentes a la Junta que, una vez que una moción sea puesta a votación, *ésta no podrá ser modificada de ninguna manera*; que los votos en blanco o abstenciones se sumarán a la mayoría; y que, el voto de la señora ingeniera Rosa Guerra, para la aprobación de informe de Gerencia General
- d) y estados financieros, contará como abstención, en razón de ser accionista y administradora de la compañía.

Secretaria notifica a Presidencia de que, habiendo quórum suficiente para la celebración, ésta puede darse, razón por la cual Presidencia la declara instalada con el fin de tratar, analizar y resolver sobre todos los puntos de orden del día, tal como sigue:

La Junta, una vez instalada, analiza y resuelve sobre los puntos del orden del día, en los siguientes términos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2016.-

Toma la palabra la señora Secretaria para dar lectura al informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio 2016, presentado por la señora Gerente General de la compañía.

El señor ingeniero Daniel Quezada, como procurador común de los herederos del economista Marcelo Quezada, indica a la Junta que, revisado el informe presentado por la administración de la compañía, se encuentra de acuerdo con la gestión realizada y los resultados que refleja dicho informe, por lo que mociona su aprobación.

Secretaría verifica que no existe otra moción y procede a elevar la presentada, recordando a los presentes que la moción sometida a votación no puede retirarse ni modificarse, que los votos nulos y abstenciones se suman a la mayoría; y, que el voto de la señora ingeniera Rosa Guerra Ayala se tomará como abstención por ser accionista y administradora de la compañía.

Terminada la votación, Secretaria proclama que, por unanimidad, la Junta aceptó la moción presentada; y, por lo tanto, aprueba el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio 2016 en todas sus partes y sin observación alguna.

2.- Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.-

El informe de Comisario correspondiente al año 2016 fue dado lectura por parte de Secretaria.

La señora ingeniera Rosa Guerra expresa a la Junta que está de acuerdo con todo lo que consta en dicho informe porque es un reflejo de la situación de la compañía, por lo que mociona que se lo dé por conocido.

Al no haber otras mociones, Secretaría somete a votación la única moción presentada, a la vez que indica que ésta ya no puede retirarse ni modificarse y que los votos en blanco o abstenciones se suman a la mayoría.

Realizada la toma de la votación, Secretaría proclama que con el total de votos a favor de la moción, la Junta, por unanimidad, da por conocido el informe de Comisario del ejercicio económico 2016.

3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Flujo de Efectivo de Fondos y Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2016.-

Por intermedio de Secretaría se da a conocer los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2016, conforme consta de los informes financieros que se han entregado a los accionistas de la compañía.

El señor Ingeniero Daniel Quezada, procurador común de los herederos del Ec. Marcelo Quezada, habla ante la Junta para indicar que se encuentra de acuerdo con el contenido de dichos documentos, pues están realizados de una manera técnica y no ve que haya que hacer observación alguna.

Secretaría constata que no haya otra moción, recuerda a los asistentes que la moción, una vez puesta a votación no puede cambiarse o eliminarse, que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría y que el voto de la señora ingeniera Rosa Guerra, al ser accionista y administradora, será tomado como abstención.

Luego de la votación, Secretaría proclama que la Junta, por unanimidad, acepta la moción y aprueba los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

4.- Conocimiento y resolución sobre el destino a darse a las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2016.

Secretaría expone a la Junta que, de acuerdo a los estados financieros de la compañía, existe una utilidad neta que asciende a la suma de USD\$3.416.84. Informa también que, de conformidad con las leyes aplicables a este tema, es necesario proceder con las deducciones legales que para este efecto se encuentran previstas.

Toma la palabra, el señor ingeniero Daniel Quezada, quien mociona que de la utilidad neta, fijada en la suma de USD\$3.416.84, se realicen todas las deducciones que fueren del caso: y, que la utilidad que resultare luego de tales deducciones sea destinada a la cuenta Utilidades Años Anteriores, por así considerarlo de mayor beneficio, tanto para la compañía, como para los accionistas de la misma. Mociona igualmente que se autorice a la

administración de la compañía que realice todos los asientos contables, informes, estados financieros y declaraciones que hicieren falta para la correcta deducción de cada uno de los valores que fueren aplicables, así como dar el destino fijado en esta Junta a la utilidad luego de las deducciones.

Sin otra moción, Secretaria somete a votación la moción presentada, no sin recordar a los accionistas que la moción presentada no puede ser cambiada, ni retirada y que los votos blancos y abstenciones se suman a la presente.

Una vez tomada a votación a los accionistas, Secretaria proclama que la moción ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba que de la utilidad del ejercicio se efectúen las deducciones legales del caso y la diferencia se destine a la cuenta Utilidades Años Anteriores, facultando a la administración de la compañía para que realice cuanta actividad sea necesaria.

5.- Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

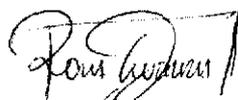
Toma la palabra Secretaria para indicar que los señores accionistas han solicitado la posibilidad de designar Comisario para la compañía en esta Junta.

Interviene la señora Ingeniera Rosa Guerra Ayala para indicar que el Ing. C.P.A. Willian Segovia, ha sido designado previamente para este cargo, habiendo demostrado ser una persona muy competente y su actuación ha sido muy satisfactoria, razón por la cual mociona se lo designe como Comisario para el ejercicio económico 2017.

Secretaria manifiesta que no existen otras mociones y por esta razón somete la presentada a votación, haciendo mención de que ésta ya no puede ser ni retirada ni modificada y que los votos nulos y abstenciones se suman a la mayoría.

Terminada la votación, Secretaria proclama que con el cien por ciento de votos a favor de la moción, la Junta, por unanimidad, designa al Ing. C.P.A. Willian Segovia como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Sin otro punto que tratar dentro del orden del día, Presidencia declara un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez redactada es leída por parte de Secretaria y que consta conforme el texto de la presente acta, la cual para constancias es firmada por los accionistas, el señor ingeniero Daniel Quezada, quien también firma como Presidente de la Junta; y, la señora ingeniera Rosa Guerra, Secretaria de la misma, quien certifica. Se levanta la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.



Ing. Rosa Guerra Ayala
Secretaria de la Junta
Accionista



Ing. Daniel Quezada
Presidente de la Junta
Representante de los Herederos
del Ec. Marcelo Quezada